

MINISTERIO DE VIVIENDA

Resolución de SEPES, de fecha 29 de abril de 2004, por la que se anuncia el resultado de la licitación del contrato de Arrendamiento para uso exclusivamente profesional, en procedimiento abierto y forma de adjudicación concurso.

Declarar desierta la licitación del contrato de Arrendamiento con opción de compra de 8 vehículos (2 todo-terrenos y 6 turismos) para uso exclusivamente profesional, en procedimiento abierto y forma de adjudicación concurso.

Madrid, 4 de mayo de 2004.—El Director General, José María de Lara Carvajal.—19.929.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Anuncio de Renfe por el que se comunica la licitación del expediente n.º 2.4/5200.0138/1-00000.

1. Empresa contratante:

Renfe U.N. Grandes Líneas.
Estación de Madrid-Chamartín. Edificio 21.
C/ Agustín de Foxá, s/n, 28036 Madrid, España.
Teléfono: 91.300.74.13. Fax: 91.300.81.05.

2. Naturaleza del contrato:

Servicios. Restauración y atención a bordo.
Categoría 17. CPV: 55260000-0; 55300000-3.

3. Lugar de prestación:

La prestación de los servicios de restauración y atención a bordo objeto de la presente convocatoria de licitación se llevará a cabo en trenes afectos a los productos comercializados por la Unidad de Negocio Grandes Líneas Renfe.

4. No procede.

5. Descripción del servicio:

a) Servicios de restauración y atención a bordo, con el alcance que se determine en el Pliego de Condiciones Particulares, en productos afectos a la U.N. Grandes Líneas.

El número de trenes con servicio de restauración y atención a bordo se sitúa en el entorno de 110 trenes/día, ascendiendo el número de trenes con servicio exclusivamente de cafetería a una cifra en el entorno de 50 trenes/día.

b) No procede.

c) No procede.

d) No procede.

e) Aún cuando a efectos de la presente convocatoria, los servicios objeto de licitación se han separado en dos bloques diferenciados:

Bloque A: Servicio de restauración y aprovisionamiento.

Bloque B: Servicio de acompañamiento y atención a bordo.

Los licitadores deberán presentar obligatoriamente oferta por ambos bloques, tanto de forma separada como de forma global.

6. Variantes: No procede.

7. Exención de especificaciones europeas: No procede.

8. Plazo de prestación del servicio:

El periodo a contratar será de cuatro años contados a partir de la fecha de inicio de la actividad, prevista para el 1 de enero de 2005.

9. Contratistas:

Podrán presentar solicitudes de participación las personas jurídicas, bien a título individual, o formando parte de uno de los siguientes tipos de agrupación, que tendrán asimismo el carácter de licitador, a los efectos de su posterior y eventual participación en el proceso:

Conjunta y solidaria.
Unión Temporal de Empresas (UTE).

En ambos supuestos el licitador deberá presentar un compromiso firmado por todos los integrantes, en el que se indicará la agrupación elegida y, en el caso de UTE; además el compromiso de formalización del eventual contrato entre los participantes.

En cualquier caso se exigirá a cada participante en la eventual agrupación, el compromiso de los requisitos exigidos en el apartado 13 de este anuncio.

10. Recepción de solicitudes de participación:

a) Fecha límite: a las doce horas del día 14 de junio de 2004.

b) Dirección de remisión de solicitudes: Dirección de Control de Gestión y Administración de la U.N. Grandes Líneas Renfe, en la dirección señalada en el punto 1 del presente anuncio.

c) Lengua en que deben redactarse: Idioma castellano.

11. Fianza exigida a los ofertantes:

La que se indique en el Pliego de Condiciones Particulares.

12. Modalidades básicas de financiación y de pago:

Las que se indiquen en el Pliego de Condiciones Particulares.

13. Condiciones mínimas para la presentación de solicitudes de participación:

Las empresas solicitantes deberán acreditar:

13.1 Tener capacidad de obrar a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

13.2 Acreditar solvencia económica y financiera suficiente a título individual aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

13.3 No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones o incompatibilidades para contratar contenidas en el Artículo 20 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio, a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

13.4 Acreditar de forma fehaciente capacidad técnica para abordar los servicios señalados en el punto 5.a), y más concretamente:

Desarrollo de actividad empresarial en el campo de prestación de servicios de hostelería, restauración y servicios conexos y de servicios de atención a clientes, con una antigüedad mínima de tres años.

Aplicación de técnicas de aseguramiento de calidad, bajo entorno ISO 9000, en cuyo alcance estén comprendidos los servicios de restauración y de atención a clientes.

En caso de agrupación, esta condición deberá ser acreditada por, al menos, uno de los participantes, o por agregación entre los miembros de la misma.

13.5 Presentar, en su caso, el compromiso de responsabilidad conjunto y solidario, o de constitución de UTE, al que hace referencia el punto número 9 del presente anuncio.

13.6 No participar en más de una oferta como licitador tanto a título individual como formando parte de cualquier tipo de agrupación en los indicados en el punto 9 del presente anuncio.

Los requisitos anteriores serán acreditados mediante la presentación de la siguiente documentación, que deberá adjuntarse a la solicitud de participación:

Requisito 1.

1.1 Empresarios españoles: Escrituras de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil.

1.2 Empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad Europea, de Estados signatarios del acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo y restantes empresarios extranjeros: su acreditación se realizará siguiendo los criterios establecidos en el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre).

Requisito 2.

2.1 Cuentas anuales auditadas de los dos últimos ejercicios cursados, acompañadas del correspondiente informe de auditoría.

2.2 Informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económico-financiera del licitador.

Requisito 3.

Declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente. En caso de presentación conjunta y solidaria o UTE, dicha declaración deberá ser presentada por cada uno de los integrantes.

Requisito 4.

4.1 Descripción con el suficiente detalle, señalando grado de participación y alcance de la misma, de los principales contratos de prestación de servicios indicando entre otros aspectos: Definición del alcance de los servicios prestados, características de los mismos, periodo de prestación, etc., en los que el licitador haya participado, de forma tal que permita acreditar su capacidad técnica para abordar los servicios objeto de la presente convocatoria de licitación.

4.2 Certificado de calidad bajo entorno ISO 9000 en cuyo alcance estén comprendidos los servicios de restauración y atención a clientes o declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente de que se aplican técnicas de aseguramiento de calidad bajo entorno ISO 9000 la prestación de los mismos.

Requisito 5.

Compromiso firmado por personas con capacidad y poderes suficientes.

Las empresas extranjeras presentarán la documentación en castellano, o traducida de forma oficial al castellano.

La documentación correspondiente a los requisitos 1 y 2 deberá ser legitimada por fedatario público.

14. Criterio de adjudicación:

Los que se indiquen en el Pliego de Condiciones Particulares aplicable.

Grandes Líneas Renfe se reserva el derecho de adjudicar los servicios objeto de la presente convocatoria de licitación por bloques individuales o de forma global.

15. No procede.

16. No procede.

17. Información complementaria:

Esta licitación se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas (DOCE). Los gastos de publicidad del presente anuncio serán con cargo a la empresa adjudicataria.

En toda la correspondencia relacionada con esta convocatoria de licitación deberá hacerse referencia al expediente número 2.4/5200.0138/1-00000.

Esta licitación se rige por la Ley 48/98, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y telecomunicaciones del Estado Español.

Ésta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: www.renfe.es/empresa/compras

18. No procede.

19. Fecha del envío del anuncio por la entidad contratante: 7 de mayo de 2004.

20. Fecha de recepción del anuncio por la oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: En caso de interés será facilitado por dicha oficina.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—Luis Francisco Minayo de la Cruz, Director Gerente de la U.N. Grandes Líneas.—Antonio Sánchez Criado, Director de Control de Gestión y Administración.—21.689.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Interior por la que se hace pública la adjudicación de un contrato de suministro (Exp. 63/04).

1. Sistema de licitación: Concurso restringido.
2. Descripción: suministro de 1.354 pistolas del calibre 9 mm parabellum, para la policía de la Generalitat-Mozos de Escuadra.
3. Presupuesto de licitación: 510.000,00 euros, IVA incluido.
4. Fecha de adjudicación: 5 de abril 2004.
5. Adjudicatario: Borchers, S. A.
6. Nacionalidad: Española.
7. Importe total de adjudicación: 426.428,76 euros, IVA incluido.

Barcelona, 29 de marzo de 2004.—El Secretario general, Jordi Pardo Rodríguez.—19.995.

Anuncio por el que el Instituto Catalán del Suelo hace pública la licitación de un contrato de obra con número de expediente 0518121.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto Catalán del Suelo. Empresa Pública de la Generalidad de Cataluña.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 0518121.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Construcción de 51 viviendas, 19 plazas de aparcamiento y 4 locales comerciales en el bloque H; 30 plazas de aparcamiento y 2 locales comerciales en el bloque I; 90 viviendas, 36 plazas de aparcamiento y 3 locales comerciales en el bloque J; urbanización y redacción de proyecto y obras de derribo de los bloques 14, 15 y 17 a 23 en el barrio de Sant Roc de Badalona (Barcelonés).
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Badalona (Barcelonés).
 - d) Plazo de ejecución: 36 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 15.732.242,71 euros (incluido el IVA).
5. Garantía provisional. 314.644,85 euros.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Instituto Catalán del Suelo.
 - b) Domicilio: Calle Córcega, 289, 5.º A.
 - c) Localidad y código postal: Barcelona, 08008.
 - d) Teléfono: 93 338 60 00.
 - e) Telefax: 93 228 61 15.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 18 de junio de 2004.

7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): C, 1, 2, 4 y 6, f).
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 18 de Junio de 2004.
 - b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Instituto Catalán del Suelo. Unidad de Contratación.
 2. Domicilio: Calle Córcega, 289, 5.º A.
 3. Localidad y código postal: Barcelona, 08008.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.
 - e) Admisión de variantes (concurso): No.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Instituto Catalán del Suelo.
 - b) Domicilio: Calle Córcega, 289, entresuelo A.
 - c) Localidad: Barcelona.
 - d) Fecha: 28 de junio de 2004.
 - e) Hora: Doce.
11. Gastos de anuncios. Serán a cargo del adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 27 de abril de 2004.
13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.incasol.com

Barcelona, 10 de mayo de 2004.—El Director, Antoni Paradell i Ferrer.—21.706.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución de 4 de mayo de 2004, de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, por la que se anuncia la licitación del Concurso Abierto de la obra: Plan Galicia: Nueva carretera de conexión de la AC-564 (antigua AC-141) con la N-651 y la A-9 en Vilar de Colo, de clave AC/00/065.01.

1. Entidad adjudicadora: Xunta de Galicia. Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda. Dirección General de Obras Públicas. Subdirección General de Carreteras. Edificios Administrativos de San Caetano. Santiago de Compostela-A Coruña (España). Teléfono número: 981 54.49.86, telefax número: 981 54.47.91.
2. Modalidad de adjudicación: concurso abierto.
3. a) Lugar de ejecución: A Coruña.
- b) Naturaleza y alcance de las obras, opciones, características generales de la obra: Clasificación CPV (Vocabulario Común de la Contratación Pública): F45233120-6.
- Plan Galicia. Nueva carretera de conexión de la AC-564 (antigua AC-141) con la N-651 y la A-9 en Vilar de Colo, de clave AC/00/065.01.
- Presupuesto base de licitación: 8.243.310,44 euros.
- Incluidas en el proyecto que se acompaña como documento complementario al pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. Plazo de ejecución eventualmente impuesto: 24 meses.

5. Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse el pliego de condiciones y los documentos complementarios: El indicado en el apartado número 1. Asimismo, también se podrán obtener el pliego de cláusulas administrativas particulares relativo a esta contratación en la siguiente dirección de Internet: <http://www.xunta.es/contratación/>.

Y en Copy Nino, calle General Pardiñas número 2, teléfono 981 58 89 38.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 24 de junio de 2004.
- b) Dirección a la que deben enviarse las ofertas: La indicada en el apartado 1 del presente anuncio y en la forma establecida en los pliegos de condiciones.
- c) Idioma(s): Gallego, castellano o en los idiomas de la Comunidad Económica Europea, acompañado de traducción oficial.
7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de pliegos: acto público.
- b) Fecha, hora y lugar: 5 de julio de 2004, a las 11 horas en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras Públicas, Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda.
8. Fianzas y garantías exigidas: Se exigirá una garantía provisional el (2%) del presupuesto de contrata (164.866,21 euros) y una garantía definitiva equivalente al (4%) del presupuesto de contrata (329.732,42 euros).

Dichas garantías podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española vigente.

9. Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencias a los textos que las regulan: Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo, de conformidad con el artículo 145 del Real Decreto Legislativo 2/2000 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Real Decreto Legislativo 2/2000 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. Condiciones mínimas: a) Clasificación: Grupo A, subgrupo 2, categoría e. Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

b) Los empresarios extranjeros no clasificados deberán acreditar su capacidad y solvencia, según se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12. Plazo de validez de la proposición: 3 meses conforme al artículo 89 de Real Decreto Legislativo 2/2000 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. Criterios de adjudicación: los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. Variantes: Según el cuadro de características del contrato.

15. Información complementaria:
Tipo de poder adjudicador: administración regional/local.

Se trata de un anuncio no obligatorio: No.

La mesa de contratación comprobará en acto previo la documentación general (sobre A), según se especifica en el punto 2.2.6 Constitución y funcionamiento de la mesa, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

16. Fecha de envío del anuncio: 4 de mayo de 2004.

18. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 4 de mayo de 2004.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santiago de Compostela, 4 de mayo de 2004.—Por Decreto (Orden del 6/3/2003, Diario Oficial de Galicia número 50 del 12 de marzo), Secretario General de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, José Antonio Fernández Vázquez.—19.928.